

## Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A) Femenino Santiago
Director	: FRANCISCO CAMACHO DIAZ
Correo electrónico	: francisco.camacho@sename.cl
Dirección	: Santa Rosa N° 1189 Santiago
Región	: Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	31/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	26/10/2016
3	Hora inicio visita	09:20 AM
4	Hora término visita	12:10 PM
5	Nombre Centro	CSC FEMENINO ÑUÑO A
6	Dirección	AVDA. GRECIA N° 2298
7	Comuna	ÑUÑO A
8	Año Construcción	1952
9	Fono	222387242 / 222372935
10	Nombre Director / Profesión	FRANCISCO CAMACHO DIAZ / ASISTENTE SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	CLAUDIA HERRERA GUTIERREZ / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MARTA CABELLO CORREA / ADMINISTRADORA PÚBLICA
13	Fecha de emisión de informe	12/06/2017

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	
15	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
17	MARCELA OPORTO RAMÍREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
18	LUCIA RUIZ-MORENO NAVARRO	FUNDACION PATERNITAS	
19	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
20	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE	
21	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
22	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
23	CLAUDIO CARVALLO ROMÁN	MINISTERIO PÚBLICO	
24	MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
25	ALEJANDRA PIZARRO MELO	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
26	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	

Nº	Nombre	Institución	Firma
27			

## I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación en el centro. Según las entrevistas realizadas, el centro tiene capacidad para 18 jóvenes, actualmente hay 22 vigentes, pero duermen entre 6 y 10 jóvenes que duermen en 3 piezas.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Nunca ha habido sobrepoblación e este centro.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	El criterio de distribución es por edad y situacional lo que incluye la variable consumo, situación de calle, maternidad y conflicto entre pares. En la pieza 1 duermen embarazadas o con hijos; Pieza 2 hay mayores de edad y en Pieza 3 menores de edad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Mujeres embarazadas y con hijos tienen una pieza para ellas. Sin embargo también se aplican permisos en periodo pre y post natal para que se mantengan en su casa.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No aplica.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	Si se informa y solicita autorización a Tribunales Familiares.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay sobrepoblación. Las habitaciones están en buenas condiciones materiales.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Existe alto nivel de incumplimiento en esta modalidad.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Insistir en que el Servicio realice un diagnóstico del sistema de control, que permita evaluar la efectividad de la sanción, dado el alto nivel de incumplimiento de la misma. 2. Regularizar el mal uso de permisos, que conforme ley no corresponden.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se resuelve observación 1, en referencia al transporte institucional para acciones de rescate.

## II Factor Personal y dotación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	El centro cuenta con una dotación de 30 funcionarios en planilla, sin embargo 3 funcionarios están en comisión de servicio en otro Centro de Sename, 3 se quedaron en el FAE de la casa anterior donde estaba el CSC Santiago y que aunque están en esta planilla dependen de la Dirección Regional del Servicio.

N°	Pregunta	Respuesta
		Y un funcionario ingresa mañana a cargo de mantención. 1 Director, 1 jefe técnico, 1 jefe administrativo., 1 psicóloga a cargo d ela intervención clínica, 1 asistente social, 1 encargada de redes, 9 educadores de trato directo donde uno de ellos actúa como coordinador. En la administración 1 encargado de personal, 1 encargado de adquisiciones, 1 encargado de bodega, 2 manipuladoras, 1 auxiliar de aseo, 1 auxiliar de mantención que ingresa mañana, 1 secretaria y un encargado de enfermería. Al día de la visita el Centro cuenta con 18 camas habilitadas y la noche anterior durmieron 6 jóvenes
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Dotación adecuada para la capacidad total del centro, que hoy día está a un tercio de su capacidad
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	No han habido capacitaciones desde la última visita al centro. Y lo sugerido en temas de género lo han autosugestionados desde dentro del centro.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No ha habido capacitación en ninguna temática para los funcionarios desde el último informe. En temas de género los mismos funcionarios buscan información y se auto capacitan.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	1-La reconversión de un cargo registrado como portero y que no era necesario en auxiliar de mantención que les permitirá reparar pequeñas cosas diarias y no tener cada vez que pagar cada vez que hubiera un desperfecto. 2- Un buen clima de trabajo y de cooperación entre los funcionarios. 3- Bajas licencias médicas y de pocos día en comparación a otros centros. Se registran en Octubre 2 de 5 y 3 días; Noviembre 4 de 2, 5 8 y 3 días; Enero 3 de 5, 4 y 1 día; Abril 2 de 9 y 4 días; Mayo 5 de 7,3,3,2,y 2 días
6	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay capacitaciones formales a los funcionarios
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mantener la dotación actual, pues es adecuada (en relación a la observación de la última visita). 2. Implementar un plan de capacitación general, que debiera emanar de la Dirección Regional, ya que el centro no tiene asignación de recursos para esto. 3. Que exista una oferta de capacitación anual, y que sea notificada con antelación, a fin de que puedan efectivamente hacer uso de ella.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las consideraciones anteriores: Dotación adecuada y el tema de capacitación en temas de género lo han resuelto en el equipo. Se sugiere tener conocimiento con anterioridad de las capacitaciones con las que podrán contar durante el año.

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Cuenta con una capacidad para recibir a 16 adolescentes o jóvenes (mismas camas), aunque en el momento de la visita pernoctan sólo 6 ; por otro lado, la disposición de los dormitorios permite una segregación entre mayores y menores de edad; y jóvenes o adolescentes con hijos lactantes. Las condiciones de habitabilidad presentan una buena luminosidad, se observan limpias, con disposición espacial adecuada, ventilación adecuada y presencia de equipos aire acondicionados para la climatización de los dormitorios y oficinas de trabajadores. Existe dotación suficiente para asegura la vigilancia</p> <p>Las condiciones observadas en la visita dan cuenta de condiciones de habitabilidad adecuadas para la cantidad de personas que alberga el centro, sean estos adolescentes o jóvenes que cumplen sanción y los trabajadores que se despeñan en el lugar (limpias, con disposición espacial adecuada, ventilación adecuada y presencia de equipos aire acondicionados), La higiene del lugar se aprecia conforme y adecuada para las necesidades del centro. Se cuenta con mobiliario básico para que pernocten y realicen actividades socio-educativas las adolescentes y jóvenes.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>El centro dispone de agua potable, luz eléctrica de manera constante y para casos de emergencia cuenta con generador eléctrico de emergencia que permite casi al instante funcionalidad de todo el centro, para el agua cuenta con un contenedor de emergencia que les permite afrontar situaciones excepcionales. También tienen una cierta dotación de agua embotellada para dichas emergencias.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>El centro cuenta con equipamiento necesarios para dar satisfacción a las necesidades de las adolescentes y/o jóvenes atendidas que cumplen sanción. 1.- Dormitorios con camas y ropa de cama suficiente para la población atendida, además para casos de madres con hijos también cuenta con corrales tipo cunas. Condiciones de climatización adecuadas contando con equipos de aire acondicionados, baños equipados con acceso a gua caliente. 2.- Para realización de actividades de talleres (sala multiuso), disponen de un espacio que se habilita según necesidades con los implemento necesarios para la ejecución de dichas actividades (sillas, mesas, sillones, entre otros implemento). 3.- Cuenta con salas de atención que permite realizar intervenciones personalizadas y con resguardo de confidencialidad de los temas tratados. Uno de estos espacias también permite realizar talleres pedagógicos a las adolescentes o jóvenes. 4.- Cuenta con espacio de cocina y utensilios que permite la manipulación de los alimentos, lo anterior considerando que solo es para servirlos,</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>El centro cuenta con equipamiento necesarios para dar satisfacción a las necesidades de las adolescentes y/o jóvenes atendidas que cumplen sanción. 1.- Dormitorios con camas y ropa de cama suficiente para la población atendida, además para casos de madres con hijos también cuenta con corrales tipo cunas. Condiciones de climatización adecuadas contando con equipos de aire acondicionados, baños equipados con acceso a gua caliente. 2.- Para realización de actividades de talleres (sala multiuso), disponen de un espacio que se habilita según necesidades con los implemento necesarios para la ejecución de dichas actividades (sillas, mesas, sillones, entre otros implemento). 3.- Cuenta con salas de atención que permite realizar intervenciones personalizadas y con resguardo de confidencialidad de los temas tratados. Uno de estos espacias también permite realizar talleres pedagógicos a las adolescentes o jóvenes. 4.- Cuenta con espacio de cocina y utensilios que permite la manipulación de los alimentos, lo anterior considerando que solo es para servirlos,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		ya que vienen preparados desde el exterior del centro.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Existen en las dependencias dormitorios con equipamiento para madres que puedan pernoctar con niños menores de 2 años, no obstante no se aprecian lugares distintos a los dormitorios con adaptaciones para la realización de actividades. Al momento de la visita, en las dependencias del centro no pernoctan madres con sus hijos.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Es un centro que ofrece un ambiente de "hogar" que debiera reforzar el cambio que quiere promover la sanción aplicada. Esto se debe particularmente a la misma arquitectura, a los espacios acogedores tanto en su estructura como en su decoración.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio podría ser reducido si sus plazas estuvieran completas.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han definido espacios específicos para la permanencia de madres con niños menores de 2 años. Las dimensiones de la casa y los espacios ya copados lo hacen difícil. Sin embargo se instaló una pérgola al exterior que se ha vuelto un espacio acogedor donde pudieran darse dichas actividades en período estival.

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Según el Plan de Emergencia, el Director es el jefe de la comisión de seguridad, el Director del centro es el jefe de la comisión de seguridad, y por debajo de esta se encuentran las Brigadas, como la de amago de incendios, a cargo del encargado de bodega, la Brigada de Reconocimiento y evacuación, a cargo del coordinador de turno y la Brigada de Primeros auxilios, a cargo del encargado de trato directo de turno. Además establece procedimientos preventivos y reactivos en situaciones de emergencia en caso de incendios, sismos, escape de gas, inundaciones, infección, amenaza telefónica de artefacto explosivo y accidentes graves. También para situaciones de conflicto como son fuga, motines, agresiones físicas de distintos tipos, robos, traslados y amenazas.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	El centro cuenta con gabinetes de red húmeda, en el primer y segundo piso, la manguera de este último llega sin inconvenientes al tercero, y se encuentra en buen estado y funcionando. Su última revisión es Agosto del 2016. No existe red seca, por las características del centro y la baja dotación de jóvenes.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	En el Centro no existe sistema de seguridad electrónica. Si cuenta con un gabinete de seguridad, con implementación suficiente, el que se encuentra en el primer piso, junto al generador.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	El centro cuenta con vías de escape adecuadas en el primer piso. En el segundo piso, se puede bajar por la escalera principal, o por escaleras de emergencia que están, con llaves, en el primer piso, lo que dificulta el acceso en caso de emergencia. El tercer piso cuenta con una vía de escape, mediante una escalera colgante, la que se mantiene en el balcón dentro de una caja plástica. Cada habitación mantiene sensores para detectar el humo. El número de extintores del centro son suficientes para habitación dependencias (16), los que se encuentran con mantención al día, con fecha de vencimiento en agosto del presente año. El centro se encuentra coordinado con la 33° Comisaría de Carabineros; con la 5ta Compañía de Bomberos y con los centros de Servicios de Salud, Sapu Rosita Renard y con Centro de Urgencia de Ñuñoa. Por último cuenta con 13 radios y 1 megáfono para dar avisos de emergencia. Cada piso cuenta con una caja eléctrica
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Según nos informa el Director del centro, se realizan simulacros trimestrales de emergencias. No recordaba fecha exacta, pero el último simulacro había sido hace poco, por lo que los procedimientos de Plan de emergencia se han socializado, y se propuso un procedimiento de conflictos y eventos críticos, sujeto a ratificación final de la Unidad de prevención de riesgos y seguridad laboral del SENAME.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Francisco Camacho Díaz (Director) sus suplentes en caso de ausencia son la Jefa Técnica y Administrativa. De noche queda como responsable el encargado de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se realizan simulacros trimestrales de emergencias y se realiza periódicamente capacitación en procedimientos de emergencia y se propuso un procedimiento de conflictos y eventos críticos, sujeto a ratificación final de la Unidad de prevención de riesgos y seguridad laboral del SENAME. Se adquirió una escalera colgante de emergencia para el tercer piso. La señalética del centro se encuentra en buenas condiciones y en lugares visibles
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se requiere la instalación de al menos 2 extintores más en el segundo piso. La vía de escape de los 3 únicos dormitorios es por uno de los dormitorios del centro. La escalera desplegable en el tercer piso se encuentra dentro de una caja plástica lo que dificulta el uso en caso de emergencias.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Instalación de botón de emergencia en el segundo y tercer piso. 2. Estudiar una salida de emergencia más expedita del segundo piso. 3. Facilitar acceso oportuno de escala desplegable.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se compró la escalera colgante comprometida y se están realizando simulacros de emergencia trimestrales en el Centro. Existen avances respecto la visita anterior.

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	De acuerdo a los comités disciplinarios se deja registro en el SENAINFO, en cada expediente de las jóvenes y en planilla Excel compartida con el equipo técnico. El registro de la planilla, estaba actualizado al día 19 de mayo de 2017 y contaban con el nombre de las jóvenes, tipo de falta: grave, menos graves o leves (no específica la conducta), fecha y sanción aplicada. El 99% de los casos corresponden a sanciones de notación negativa. Durante este año, se registraron en planilla un total de 56 comités disciplinarios, 39 corresponden a faltas graves, 17 a faltas menos graves. Las faltas más repetitivas dicen relación a no respetar la normativa interna. Solo las faltas graves se avisan al tribunal. Sin embargo, han existido casos este año que han dado aviso al tribunal de ejecución de comités disciplinarios de faltas menos graves, pero una vez son pesquisados por Defensoría, han enviado oficio para que dejen sin efecto la comunicación de dicho comité. De acuerdo a las jóvenes que decidieron usar su derecho a apelar, la respuesta de SENAME Regional puede ser hasta un mes después de ejecutado el comité e informado al Tribunal. No se registran casos que se haya dejado sin efecto la sanción aplicada por el Centro.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Se deja registro en cada expediente de ejecución de cada joven. Registro de la planilla, estaba actualizado al día 19 de mayo de 2017 y contaban con el nombre de las jóvenes, tipo de falta: grave, menos graves o leves (no específica la conducta), fecha y sanción aplicada. El 99% de los casos corresponden a sanciones de notación negativa. Además se deja constancia de cada comité en SENAINFO. La planilla sólo contiene el nombre de la joven, fecha del comité, tipo de falta y sanción y se encuentra actualizado al 19 de mayo de 2017.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	De acuerdo a la información entregada por la profesional gestora de redes, la mayoría de las sanciones corresponden a faltas a la normativa interna del centro, desajustes conductuales, amenazas graves a funcionarios. Si bien, informan como falta grave el no regresar de sus salidas diarias al centro, esto fueron dejados sin efectos por el 8° JG (tribunal de ejecución), ya que esa falta grave corresponde solo a regímenes cerrados por permisos de salida especial, no en semicerrados, ya que las jóvenes deben tener 8 horas en el medio libre y si no regresan se informan como incumplimientos. El 99% de las sanciones son anotaciones negativas en su expediente y ficha personal.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	El 99% de las sanciones por los comités disciplinarios, son las anotaciones negativas en su ficha personal, en 1 caso se aplicó el no participar de actividades recreativas por 30 días. La mayoría de las sanciones son anotaciones negativas, tanto para faltas graves como menos graves.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Por tratarse de un centro semicerrado, no aplica la separación de grupo. Solo si hubiere algún conflicto, pelea entre pares, se tiende a separar a las jóvenes en distintos espacios de la casa hasta que se bajen los niveles de ansiedad y agresividad, como una estrategia disuasiva al conflicto.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Por tratarse de un centro semicerrado, no aplica la separación de grupo. La única separación del centro son los dormitorios, divididos en menores y mayores de edad y otra habitación para mujeres con hijos, habilitada especialmente para ellos.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	Existe dentro de la circular la opción que el Director justifique la decisión de no denunciar. Sin embargo, en el único caso (2016) que el Director decidió por no hacerlo, fue por que la joven llegó con golpes al centro y ella no recordó ni el lugar ni identificó a un sujeto. Sin embargo, una vez enviado a la Dirección Regional, se dio la orden de realizar la denuncia. Es decir, no han existido casos en que no se haya hecho la denuncia.

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia	Se deja copia de las Fichas en cada expediente de las jóvenes, SENAINFO y el equipo técnico comparte una carpeta digitalizada de los casos.

	Pregunta	Número
	niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	La jefa técnica es la encargada de hacer seguimiento a las denuncias y dejar constancia de su seguimiento en su computador. Las fichas únicas se envían a la Dirección Regional, se realiza la denuncia respectiva a Fiscalía y también se informa de los hechos al tribunal de ejecución.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	De los tres casos que se ha realizado ficha única de Seguimientos de Casos en el centro (solo 1 durante año 2017), ha sido por jóvenes que han llegado con golpes al centro, una de ellas denunció ser víctima de una agresión sexual en el trayecto de su domicilio al centro. Existe dentro de la circular la opción que el Director justifique la decisión de no denunciar. Sin embargo, en el único caso (2016) que el Director decidió por no hacerlo, fue por que la joven llegó con golpes al centro y ella no recordó ni el lugar ni identificó a un sujeto. Sin embargo, una vez enviado a la Dirección Regional, se dio la orden de realizar la denuncia. Es decir, no han existido casos en que no se haya hecho la denuncia.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	

#### 4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	1
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Durante este año, 2017, ha existido una Ficha Única de Casos, en enero de 2017 y se realizó denuncia al Ministerio Público por agresión sexual. En la Ficha se da cuenta de los antecedentes, relato de los hechos, partes involucradas y medidas adoptadas. Se informó a la Dirección regional, se realizó denuncia, se tomaron medidas de gestión, coordinación e incorporación a tratamiento en CAVAS en febrero de 2017 y la jefa técnica realizó gestiones de seguimiento para conocer el estado de la causa. La joven además, por disposición de su tratamiento psicológico, pudo terminar su sanción en su domicilio. La joven ya egresó de la sanción.

#### 6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

---

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	En términos generales, las fichas han cumplido con las fechas indicadas en la circular. Respecto a las medidas adoptadas, la única ficha realizada durante el año 2017, se desplegaron estrategias que dieron efectividad a resguardar la seguridad mental y física de la joven, como es el cumplimiento de la sanción en su domicilio y su derivación a CAVAS. Existen otros episodios de conflicto al interior del centro, que dan lugar a comités disciplinarios, que dicen relación a conflictos entre joven y se despliegan otro tipo de estrategias como es la intervención del personal de trato directo. En casos más graves, donde hay amenazas a funcionarios o agresiones graves, se solicita la comparecencia de Carabineros, con quienes señalaron tener comunicación y reuniones periódicas por parte de la gestora de redes. Dependiendo de los hechos y gravedad del caso se realizan estrategias de mediación entre las partes involucradas por parte de la profesional interventora clínica.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se reportan hechos de discriminación o situaciones de discriminación. Se realiza taller de sexualidad a los jóvenes, donde introducen temas de bullying homofóbico, diversidad sexual, entre otros. Como centros no están incorporados dentro de las capacitaciones en estas temáticas para funcionarios. Las profesionales tienen que gestionar con otras instituciones sus propias capacitaciones en esta temática.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No se reportan hechos de discriminación.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se reportan hechos de discriminación y no tienen protocolo para tratar esos casos. Sin embargo, han realizado jornadas de talleres a las jóvenes para trabajar el tema y algunos profesionales han realizado capacitaciones voluntarias.

N°	Pregunta	Respuesta
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Existen conflictos entre pares, principalmente tienen conflictos por "hurto" entre ellas cuando comparten las mismas habitaciones. En general, se trabaja el tema de convivencia y respecto entre ellas y cuando la relación de conflicto se mantiene se intenta segregar en otra habitación (la de uso de mujeres con hijos) que no siempre está en uso. No se reportan conflictos por bandas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No tienen protocolos de actuación para hechos de discriminación.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Planillas actualizadas de los comités disciplinarios e información de los expedientes. El uso de la circular N° 2309 de SENAME permite detectar agresiones sufridas por las jóvenes y tomar las medidas atinentes en cada caso. Sanciones aplicadas proporcionales a las faltas aplicadas.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Sanción aplicable distinta a la señalada en el reglamento (suspensión de sanción) Ausencia de capacitación de personal en materia de discriminación y ley N° 20.609 No se informa a defensor que se da inicio a un comité disciplinario para acompañar los procesos de apelación y sancionatorios ajustados a derecho. Falta protocolo para casos de discriminación
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Capacitación al personal del centro en materia de discriminación y ley N° 20609. 2. Informar a Defensoría del inicio de los comités para que se realice acompañamiento de las apelaciones y procesos sancionatorios. 3. Creación de un protocolo de actuación en hechos de discriminación. 4. Acortar los tiempos de respuesta de SENAME regional, respecto de la apelación de los comités disciplinarios.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	- Actualización y orden de las planillas de Excel, SENAINFO y expediente de jóvenes respecto a los comités disciplinarios y de Ficha única de Casos. - Profundidad en la examinación de los hechos que dan lugar a la Ficha Única de Casos por la circular N° 2309 de SENAME

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	No

N°	Pregunta	Si/No
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí. Se mantiene archivero con planilla conteniendo la prescripción y administración de medicamentos por joven. Carece de claridad para los casos en que una joven se encuentra en estado de incumplimiento de su sanción.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí. Gestora de redes se ocupa de confirmar la inscripción en CESFAM para cada joven ingresada al centro, tomando contacto con SOME del CESFAM en el que está inscrita, o se inscribe en el CESFAM del territorio. Además se encarga de la solicitud de horas en atención primaria tomando contacto con la misma entidad . Urgencias se gestionan en SAPU del territorio y urgencias las gestiona gestora de redes personalmente es establecimiento de salud que corresponda de acuerdo a inscripción en APS de la joven.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, Hospital Horwitz.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí existe coordinación a través de la gestora de redes. Sólo existe Protocolo de Embarazos y Salud Sexual y Reproductiva. Una vez ingresada una joven se toma hora en CESFAM en el que esté inscrita para control con matrona -evaluación y charla-.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	No hay registro de diagnóstico de salud mental. Sí hay registro de administración de psicofármacos, cuya dosificación la realizan en enfermería de CRC Santiago.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Para la elaboración del PII se realiza una entrevista en profundidad a la joven, por parte de la PIC, quien evalúa aspectos de salud mental y relaciones familiares, en ocasiones se entrevista además al adulto responsable. Durante este período también se aplica la Escala de Okasha que evalúa el riesgo suicida. Los dos meses siguientes a la aprobación del PII se ocupan para profundización diagnóstica a través de una entrevista semanal, dentro de las cuales se aplican pruebas proyectivas -HTP para todas y Zeta para aquellos casos en que se observan rasgos border o elementos psicóticos-.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Director refiere que este art. corresponde sólo a Centros Cerrados.

13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí. CEMERA (Puente Alto) por control con matrona. Hospital Barros Luco por consulta Neurológica. CESFAM Bernardo Leighton por consulta matrona.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí. SAPU por molestias en embarazo. SAPU por consumo excesivo de drogas fuera del centro.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No. Todas las jóvenes se atienden con psiquiatra de los PAI de SENDA, por consumo problemático de drogas.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Se encuentran confeccionando Protocolo. La detección previa comienza en la evaluación de salud mental que se realiza para la elaboración del PII, con la entrevista de preguntas directas y la aplicación de Escala de Okasha. Si el índice es alto se informa a coordinación general para activar alerta.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No hay
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Coordinación de redes con servicio de salud público. Evaluación en salud mental y riesgo suicida. Protocolo Embarazo y Salud Sexual y Reproductiva.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Inexistencia de enfermería dentro del centro. Ausencia de TENS o paramédico dentro del Centro. Carencia de vehículo propio para traslados. Dosificación de medicamentos externa. Ausencia de Protocolo de Urgencia.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Implementar una enfermería en el Centro. 2. Contratar TENS. 3. Elaborar Protocolo de Urgencias en salud física y mental. 4. Elaborar Protocolo para abordaje de intentos de suicidio. 5. Implementar un sistema eficiente para el traslado de jóvenes en caso de urgencia.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay mejoras, se mantienen las observaciones.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a	-Las instituciones educativas que intervienen son las siguientes: 1.ASR pre→ la florida,

N°	Pregunta	Respuesta
	las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Santiago Centro Programas de educación flexible (Universidad Cardenal Silva Henríquez) 2.Establecimientos formales de MINEDUC 3. CEIA (educación de adultos) -Las instituciones de Capacitación que intervienen son: 1. SENAME-SENCE, 2. John Kennedy(manicure básica) 3. SENCE (orientadas a población general) -Por último las instituciones asociadas al área de Recreación y deportes son: 1.DIBAM 2.OCAC (Observatorio de Acoso Callejero) 3.Fantasilandia (descuento de 60%) 4. Otras instituciones artísticas, ya que tienen una planificación de salidas recreativas (como visita a museo de la memoria, CRIAPS, Planetario de Stgo., Museo violeta parra, etc.)
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Se aplica una ficha diagnóstica, que evalúa las distintas áreas de interés: educación, capacitación, salud, otro. Luego se aplica ficha de empleabilidad, necesidades e intereses, para profundización diagnóstica.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Se gestiona con Instituto La Araucana, una psicopedagoga en práctica profesional.

## Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	El profesional PEC es el encargado de motivar la adherencia escolar y nivelación de contenido básico. Se trabaja con tutorías (cada educador apoya a PEC), grupal (a través de taller educativo) orientadas a lograr el acceso a educación. Esto además se acompaña con el acompañamiento de cada tutor para garantizar y apoyar los trámites de acceso a instituciones educativas.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Trabajo coordinado de monitoreo con CEIA: Se realiza un seguimiento mensual (cantidad de intervenciones planificada/ejecutadas). Además se realiza una reunión de redes para la derivación entre programas.

## Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Sí. La entrevistada expone el verificador de catastro de oferta. Plantea que lo actualiza dependiendo de los territorios de las jóvenes que ingresan.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Si, entrevistada expone verificador de protocolo de protocolo de trabajo de coordinación, suscrito por cada organización con la que se coordinan.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	En promedio, 8vo año básico.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	El Centro dispone de una oferta mensual de talleres, la cual se encuentra organizada. La encargada, entrega planificación de los últimos meses y el programa de los siguientes meses. Eeen la actualidad, se encuentra en proceso de implementación los talleres de Tela, Resposabilización, Decoupage, Baile.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Para la implementación de algunos de los talleres, recurren a oferta externa (red) y la oferta comprometida por el centro (19 talleres). La Jefatura Técnica mantiene una planificación mensual y la ejecución a cargo de las Educadoras de Trato Directo, las PIC o PEC además de monitores externos.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Los criterios se encuentran determinado por las necesidades y objetivos socio educativos de las niñas. Además se considera la disponibilidad de horario con que cuenta el centro y las niñas durante su rutina diaria.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No existen requisitos de asistencia, pero se aborda la necesidad de asistencia como parte del cumplimiento del plan de trabajo individual.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Durante el último mes, participan un promedio de 6 jóvenes por sesión.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	En la actualidad, no cuenta con niñas analfabetas. El procedimiento degficido por el centro, considera el desarrollo de planes psicopedagogicos, además del apoyo de equipo ASR, en coordinación con programa "Yo Aprendo"

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	-Piso flotante (ninguna joven accede, pero está la oferta), peluquería y gastronomía (todas de 150 horas).

N°	Pregunta	Respuesta
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Además de los requisitos SENCE, se establece que al menos estén hace 3 meses, que tengan 8vo básico que hayan participado en oferta de apresto laboral (mínimo 5 sesiones)
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Peluquería y gastronomía (todas de 150 horas).
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Además de los requisitos SENCE, se establece que al menos estén hace 3 meses, que tengan 8vo básico que hayan participado en oferta de apresto laboral (mínimo 5 sesiones)
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	-La gestora de redes, desde la conformación de mesa regional (participan programas de medio libre). Esta profesional brinda apoyo a las jóvenes en la postulación, apresto entrevista de trabajo y supervisión semanal en OTEC correspondiente (seguimiento y monitoreo). Además interviene relator de la OTEC.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	-Ninguna actualmente (se proyecta que comiencen en junio). -Se proyectan a 3 o 4 jóvenes que cumplen con requisitos (avances de intervención)
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica, no existen capacitaciones en curso.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguna.

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan 6 expedientes. Se observa que: -Los planes de intervención no están estandarizados, sino que se diferencian de acuerdo al perfil y necesidades de las usuarias. -Los PII firmados. -Se observan planteamiento de objetivos adecuadamente, centrados en las jóvenes y no en las actividades del equipo -Se observa definición de micro-logros (no en todos los casos) -Se observan actas de reunión de redes (en general coordinación con redes): reuniones con PAI, atención hospitalaria y también acciones escolares. Se valora como una fortaleza -Se observan constante visitas domiciliarias y notificaciones en caso de incumplimiento. -De todas formas: no en todos los casos hay registros de participación en talleres y/o capacitaciones. -No hay profundización diagnóstica En conclusión, la oferta formativa parece pertinente a los PII, de acuerdo a los expedientes revisados.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Se debe destacar que aunque tienen oferta recreativa, la entrevistada relata que los jóvenes difícilmente participan de estas actividades. No obstante se constata que: -Tienen convenio de gratuidad con polideportivo de Ñuñoa (aunque no lo ocupan, no tienen motivación) -Vínculo con depto. Deporte de Ñuñoa -Oferta interna: Baile entretenido (se contrata a un monitor externo) 1 vez a la semana aprox (5 al mes)→ esto es lo único que acceden. -Instituto Nacional de Deporte: se está gestionando acceso de jóvenes a estadio nacional (actividades en piscina temperada)
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	No disponen de espacios, ni equipamiento al interior del centro. Lo que se subsana a través de la gestión de oferta recreativa externa, que está disponible en espacios cercanos al centro.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Solo a baile entretenido. Aunque 2 jóvenes acceden a actividades deportivas propias del contexto de educación formal. Empiezan alrededor de las 10 de la mañana (generalmente más tarde porque los jóvenes se levantan tarde, todos toman pastillas para dormir) con un taller de la mañana. Luego salen al medio libre. Los viernes tienen una actividad en la noche ( a veces van al cine otros días ven películas, etc.)
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Sí, existe biblioteca, que cuenta con 350 libros aproximadamente. Ésta se ubica en la sala de usos múltiples (casino, intervenciones grupales, etc.).
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Sí, aunque hace falta disponer de una oferta de capacitaciones más amplia para los jóvenes
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	SENCE-SENAME, para ampliar la oferta dirigida a esta población femenina específica .
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, se destacan los protocolos de colaboración que gestiona y actualiza el centro.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No se observa.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Orden en la información, el equipo es capaz de dar cuenta de verificadores de las actividades y oferta que refieren.

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Entrevistada refiere que el consumo de sustancias (y medicamentos para dormir) de las jóvenes es tanta que no comienzan sus actividades a la hora estipulada para el inicio de las actividades (talleres que comienzan a las 10 am). Además refiere que las jóvenes caen en consumo de drogas cuando salen al medio libre. Refiere que una joven en situación de calle está todo el día en el centro.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar la oferta de capacitación de acuerdo a las necesidades e intereses de las jóvenes. 2. Formalizar los convenios, descritos en la entrevista. 3. Asegurar acceso a educación para todas las jóvenes, según las necesidades individuales.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han superado las observaciones realizadas en visita anterior, respecto a capacitación.

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Se, mantiene la forma desde la vista anterior: Las comidas de este centro son elaboradas por las manipuladoras en el CRC Santiago, y luego trasladada en vehículo Fiscal o taxi al Semicerrado y servida a las jóvenes en el comedor por las mismas manipuladoras.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	La minuta alimenticia del centro corresponde a la elaborada y enviada por la nutricionista de SENAME.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El reporte incorpora el aporte calórico diario, realizado por la nutricionista de SENAME.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe registro del menú semanal y de sus horarios a la vista. La primera comida es entregada a las 8:00 AM, de 13:00 a 14:00 hrs. se entrega el almuerzo, a las 17:30 horas se sirve la once y la cena es la última comida de 21:00 o 22:00 hrs. dependiendo si hay jóvenes autorizadas para ingresar más tarde. Muchas veces no se respeta el horario de desayuno, debido al horario real de levantada.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si, pero generalmente las jóvenes solo desayunan y cenan.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si, pero como se cocina en el CRC Santiago, la alimentación especial se cocina en el CSC, por parte de la manipuladora de alimentos.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	No. se puede observar porque está en otro Centro, la cocina interna es pequeña y se encuentra desordenada con acceso libre a cualquier funcionario. No cuenta con un espacio destinado a la alimentación, ya que es sala de reuniones, taller, otros.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Las condiciones de entrega de los alimentos son dignas, teniendo en cuenta temperatura, cubiertos, entre otros elementos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Sin aspectos positivos
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1.-Cocinan en otro centro. 2.-No cuentan con espacio destinado únicamente a la alimentación. 3.-Cocina interna con acceso libre a todos los funcionarios. 4.-Manipuladora realiza alimentación especial sin contar con autorización de la DRM.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Solicitar autorización a la DRM para implementar las comidas especiales, (minuta, embarazadas, enfermedades) 2. Asegurar que la alimentación se elabore en el CSC y así evitar el traslado de un centro a otro. 3. Contar con comedor, de uso exclusivo.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se resuelve

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	1
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	12
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	5
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	La respuesta es afirmativa, el centro realiza reuniones mensuales. Así también, el centro participa en las reuniones ampliadas y de microred o mesas de trabajo generadas por la red de drogas a nivel de la RM, incluso, si el caso lo amerita, mediante llamados semanales de coordinación, si el caso lo amerita. (COSAM ÑUÑO A; PAI ORION; PAI TALITA KUM, PAI SUYAI) El profesional a cargo del área salud es el profesional interventor clínico.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se observa que es adecuado el protocolo en referencia, ya que el perfil de las usuarias se ha visto complejizado en términos de problemática de consumo de drogas y por tanto el centro a propósito de los protocolos en referencia, da cuenta de acciones coordinadas con distintos dispositivos e instancias de atención y tratamiento de drogas.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	La respuesta es afirmativa, el programa de tratamiento de droga participa, mediante un profesional, en las reuniones de análisis técnico, reuniones que también pueden llevarse a cabo en el programa de intervención respectivo. Actualmente se intencionan reuniones de al menos cada 2 meses.

N°	Pregunta	Número
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El centro registra el proceso de intervención en las fichas de ejecución de control mediante ficha de evolución destinada para ello. En ningún caso dichas actividades de atención directa por el PAI son consignadas en el sistema Senainfo, únicamente si en virtud de las atenciones las jóvenes son acompañadas el centro como apoyo a la coordinación comunitaria (En el sistema Senainfo si se consignan las coordinaciones de análisis de caso (reuniones o gestiones administrativas) 1.- Existe un protocolo de entrega medicamentos establecido por orientación técnica. 2.- Se generan reuniones ampliadas para solicitar apoyo profesional en áreas que lo ameriten 3.- Desde Agosto del año 2016 llegó una interventora de salud, quién realiza entre otras tareas, la profundización diagnóstica en los casos que lo ameriten. 4.- En Diciembre del 2016 se realizó una capacitación en el manejo y suministro de medicamentos, en el centro El Ágora de La Reina, al cual asistieron el equipo técnico del centro y se establecieron coordinaciones vía mail)
8	Señale aspectos favorables a considerar.	En Diciembre del 2016 se realizó una capacitación en el manejo y suministro de medicamentos, en el centro El Ágora de La Reina, al cual asistieron el equipo técnico del centro y se establecieron coordinaciones vía mail)
9	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se superan las observaciones de la visita anterior.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Según lo reportado por el Director, los procedimientos de supervisión y acercamiento familiar, se desarrollan desde la etapa diagnóstica. Se considera la participación del adulto significativo desde el proceso de inicio de la intervención, mediante entrevistas tanto en el centro, como en visitas domiciliarias.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	En los expedientes, no existe se apreciaron registros, pero se mantiene un registro especial para estos efectos. Se desarrollan intervenciones socioeducativas, para informar al joven de la posibilidad de acceder a estos beneficios, destacando este elemento como un derecho al cual puede acceder durante la ejecución de su sanción. En la eventualidad de una postulación a beneficios, se establecen coordinaciones con defensoría.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede	El centro, dispone de buzón al ingreso a la dependencias, siendo de fácil acceso para la niñas y familia, dispone de papeletas. Siendo necesario mejorar en la señáletica y en la información para el uso de este instrumento.

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p> <p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No aplica, debido a las características del sujeto de atención y a la naturaleza de la sanción.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se contemplan talleres con familia, mejora en el registro y frecuencia en las acciones con la defensoría</p>
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Mantener registro de visitas de abogado defensor en expediente. Mejorar el uso de instancias de retroalimentación de las usuarias y familias.</p>
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. Necesidad de mejorar los canales de promoción y evaluación de la calidad del servicio de las jóvenes y sus familias. 2. Evaluar la percepción de las jóvenes respecto del impacto asociado a las visitas de abogados y familia.</p>
8	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Se aprecia una mantención de la observación de "Profundizar el trabajo con los adultos significativos".</p>